Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Regeneración,
Justicia y Administración Local

Fecha: a fecha de firma electrónica

OFILINGUA S.L.

Ntra. Rfra. : Sección de Contratación

Asunto: Subsanación documentación previa a la adjudicación

EXPEDIENTE: (CONTR 2020 47395)

OBJETO: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SEVILLA Y PROVINCIA

Reunida la Mesa de Contratación designada al efecto a las 09:00 horas del día 19 de abril de 2021, para examinar la documentación previa a la adjudicación, se comunica el resultado de la misma en cuanto a la necesidad de subsanación de errores materiales, que se relacionan a continuación:

1.- Declaración responsable de la empresa Ofilingua S.L. sobre experiencia de la persona propuesta como coordinadora.

Examinada la documentación previa de la licitadora OFILINGUA S.L. se determina que en relación a la solvencia técnica y profesional recogida en el punto 2.5 del Anexo XVI del pliego de clausulas administrativas, se pide que el personal responsable de la ejecución del contrato, o en quién delegue, posea experiencia en gestión y coordinación, y vista la documentación referente a la persona propuesta como coordinadora, no se aporta acreditación de dicha experiencia mediante declaración responsable de la empresa OFILINGUA S.L.

La Mesa acuerda conceder un plazo de tres días naturales, para la subsanación de dichos defectos, de conformidad con el apartado 10. 7. 3 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del Contrato, mediante la presentación de los documentos correspondientes, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, advirtiéndole de que si en el plazo concedido no procediese a la subsanación de la documentación será excluida del procedimiento de adjudicación.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.- María Dolores Rincón Borrego

MARIA DOLORES RINCON BORREGO		26/04/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPHePQTB3yqOx0r75voEn4ZFlg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	